

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 11 julio 1914)

SECCION QUINTA

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Publicado el proyecto de Escalafón para el bienio de 1910-1911, han presentado reclamaciones en el plazo reglamentario los Maestros siguientes:

D. Francisco Arilla López fué excluído del ascenso por no haber presentado el número de comunicaciones necesarias para hallarse comprendido en el caso 2.º; puesto que la certificación no podía tenerse en cuenta por falta de justificación. Presenta otra certificación en la cual ya se especifican los años en que le fueron otorgadas las comunicaciones laudatorias por los resultados obtenidos en la enseñanza. Esta certificación, a juicio de la Sección, adolece del mismo defecto que la anterior; pues a falta de

documentos originales o copias debidamente autorizadas, las certificaciones serán de las actas con los acuerdos de las Juntas locales concediéndolas, con fechas, asistentes, motivo, etc., de cada una; la apreciación que hace el Sr. Arilla de habersele computado a D.ª Felisa Gambón, de Alpartir, es equivocada, puesto que no hallándose comprendida dicha señora en el caso que alegaba, la Sección se limitó a exponerlo así, sin descender a más detalles, que hubiera deducido de no haberse encontrado la maestra citada en las condiciones legales.

D. Dionisio Huerta, maestro de Ambel, tiene razón al asegurar que solicitó ingreso en la 3.ª clase; y su instancia fué examinada, como puede verse en las cuartillas-borrador del proyecto; una omisión involuntaria fué causa de no figurar entre los aspirantes, no correspondiéndole plaza por falta de número.

A D. Juan Martínez, de Salvatierra, se le rectifican sus servicios, como solicita, y a D. Juan Acero, de Acered y D. Miguel Jaime, de Mainar se les incluye en el lugar que les corresponde.

Maestras.—D.ª Leandra Maján, de Monzalbarba (Zaragoza), se la excluyó por hallarse comprendida en el artículo 4.º del Real decreto de 27 de abril de 1877; reclama asegurando al principio de su comunicación, que no ha sido trasladada en virtud de expediente, y a continuación que fué trasladada sin nota desfavora-

ble. Examinado su expediente personal, manifiesta la Sra. Maján en su hoja de servicios, que fué trasladada por el Sr. Rector desde la escuela de Jarque, donde servía, en virtud de expediente gubernativo. El hecho de serlo sin nota desfavorable ni se les discute, ni afecta a lo expuesto en el proyecto, sino que lo corrobora; pues en él se decía que debía cumplirse por la citada Maestra lo dispuesto en la 2.ª parte del mentado artículo.

D.ª Felicia Martínez, de Uncastillo, reclama contra la inclusión de las Sras. Baranguán y Figueras, con menos méritos que la reclamante. Dicha afirmación podrá ser cierta; pero es el caso que la Sra. Martínez no ha solicitado su ingreso en el Escalafón para el bienio de 1910-1911; lo hizo en el de 1908-1909, y entonces no ingresaron las citadas Maestras.

D.ª Consolación Pilar Guarch, maestra de Ambel, solicita se rectifique el pueblo donde ejercía en dicha fecha, como se hace.

D.ª Lucía Alcolea, de Torres de Berrellén, manifiesta se le computan once meses menos de servicios. Examinado su expediente personal, y resultando cierta su afirmación, pasa a ocupar el núm. 103.

D.ª Laureana Laberta, de Sigüés, se encuentra en el mismo caso, y pasa al núm. 32, con 17 años, 4 meses y 15 días.

D.ª Crescencia García, de Ruesta, pasa al número 46, con 16 años y 26 días.

D.ª Angela Andueza, de La Joyosa, al número 45, con 16 años, 1 mes y 15 días.

D.ª Guadalupe Emperador, de Quinto, se coloca en el núm. 125, con 2 años, 8 meses y 23 días.

D.ª Leonor Sebastián, de Torrecilla de Valmadrid, pide rectificación del pueblo donde prestaba sus servicios, la cual se hace de conformidad a su petición.

La maestra D.ª Francisca Roy se servirá pre-

sentar la reclamación en forma legal y concreta, cuando haya lugar, y será tenida en cuenta para el Escalafón del primer bienio.

Zaragoza, 24 de junio de 1914.—El Jefe de la Sección, Nicolás Tello.

Informe.—En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 36, apartado 3.º del Real decreto de 5 de mayo de 1913, esta Inspección ha examinado detenidamente el proyecto de Escalafón de Maestros y Maestras de la provincia de Zaragoza, para el percibo del aumento gradual de sueldo, correspondiente al bienio de 1910-1911, confeccionado por la Sección de 1.ª enseñanza, como así mismo las reclamaciones presentadas al mismo, y encontrando aquél ajustado en todo a las prescripciones vigentes, y éstas resueltas de conformidad con la más estricta justicia, cree que procede otorgarle la aprobación, autorizando a la Sección para que lo publique con carácter definitivo.

Zaragoza, 9 de julio de 1914.—El Inspector jefe provincial, Enrique Marzo Castro.

Informado favorablemente por la Inspección de 1.ª enseñanza el precedente Escalafón provincial para el aumento gradual de sueldo, correspondiente al bienio de 1910-1911, así como las reclamaciones presentadas al mismo, esta Sección, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 36 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, propone a V. S. la aprobación del mismo, para proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

V. S. no obstante, resolverá como juzgue más conveiente.

Zaragoza, 10 de junio de 1914.—El Jefe de la Sección, Nicolás Tello.

11-7-914. — Aprobado: Isasa.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESCALAFÓN definitivo que ha formado esta Sección, para el pago del aumento gradual de sueldo en el bienio 1910-1911, después de examinadas y resueltas las reclamaciones presentadas al Proyecto de 15 de mayo de 1914, inserto en el BOLETÍN OFICIAL del mismo mes, número 118.

NÚMERO	MÉRITO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en el diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
				Años...	Meses...	Días...	
MAESTROS							
Primera clase.							
1		D. Manuel María Miguel	Almonacid de la C.	42	9	»	
2		Juan Narro Alonso	Tarazona	40	7	10	
3		Juan López Abad	Zaragoza	»	»	»	
4		Francisco de P. Carreras	Caspe	40	8	1	
5		Manuel Justo Alcaine	Sobradriel	38	11	20	Por lo que expresa el informe.
6		Guillermo Fatás Montes	Zaragoza	21	»	21	
7		Marcelino López Ornat	Idem	38	5	29	Por lo que expresa el informe.
8		Vicente Arben Momó	Tiermas	31	11	11	
9		Francisco Marco	Isuerre	37	8	29	Por lo que expresa el informe.
10		Doroteo Tardós	San Mateo de G.	33	3	»	Idem.
11		Manuel Cortés Manero	Zaragoza	36	1	14	Idem.
12		Rogelio Rivas Herranz	Idem	24	11	26	Idem.
13		Julián Martín z Ojuel	Castejón de las A.	35	1	25	Idem.
14		Agustín Garasa Gil	Urriés	37	8	24	Idem.
Segunda clase.							
1		D. Vicente Alcázar	Tarazona	34	11	18	
2		Bernardo Llera	Ateca	34	8	1	
3		Manuel Barcos	Ruesta	33	9	5	
4		Dionisio Garcia	Boquiñeni	32	8	19	
5		Clemente Pérez	Cariñena	33	5	4	
6		Mariano Pargada	Pedrola	27	7	»	
7		Mariano Gutiérrez	Los Fayes	32	7	29	
8		Emilio Ruiz	Belmonte	17	6	3	
9		Francisco Martínez de Blas	Calatorao	32	4	9	Por lo que expresa el informe.
10		Juan Mateo de la Monja	Aranda de Moncayo	20	4	11	
11		Tomás Fondevilla	Villafranca de Ebro	31	11	4	Por lo que expresa el informe.
12		Ricardo González	San Juan de M.	20	4	26	
13		Pedro Uhalte Alegre	El Frago	31	11	2	Por lo que expresa el informe.
14		Manuel Guiral	Brea	25	7	24	
15		Vicente Hernandez	Bárboles	31	9	1	Por lo que expresa el informe.
16		Valero Serrano	Maella	33	»	26	Idem.
17		Medardo Ros	Plasencia de Jalón	31	4	18	Idem.
18		Francisco Godoy	Moyuela	18	10	24	Idem.
19		Manuel Cortel	Alhama	30	6	7	Idem.
20		Benito Andrés	Santa Isabel	26	»	29	Idem.
21		Jerónimo del Salz	Gotor	29	6	29	Idem.
Tercera clase.							
1		D. José Oliván	Villanueva de G.	29	3	17	Por lo que expresa el informe.
2		José María Cuartero	Farasdués	25	1	3	
3		Demetrio Senac	Alfocea	28	2	11	
4		Pedro Royo Zuriguel	Caspe	31	10	16	
5		Juan de la Mata Escolano	Used	27	8	15	
6		Pedro Garcia Garcia	Bubierca	32	6	7	
7		Estanislao Anguiano	Tierga	27	7	10	
8		Sebastián Garcia	Malón	27	7	13	
9		Santiago Castillo	Casetas	27	7	8	
10		Esteban Olmos	Aguarón	30	9	22	
11		Tomás Bobadilla	Zaragoza	27	6	7	
12		Domingo Masot	Urrea de Jalón	30	6	7	
13		Baldomero Villanueva	Alfajarín	27	5	10	
14		Carlos Velilla	Calatayud	23	5	25	
15		Victoriano Artajona	Villar de los N.	27	2	28	
16		Indalecio Zaforas	Lumpiaque	18	6	10	
17		Cándido Julve	Perdiguera	27	2	1	
18		Rogelio Dilla	María	14	3	1	

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en 31 diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
19	D. Joaquín Gonzalo Rodilla	Carenas	26	11	1	Por lo que expresa el informe.
20	Cecilio Soler	Aniñón	26	9	20	
21	Joaquín Cirujeda	Murillo de Gállego	26	9	11	
22	Manuel Sáenz	Ateca	26	5	5	
23	Emeterio Sanz	Olvés	26	9	»	Sustituido.
24	Luis Gil	Vera	24	7	19	
25	Manuel Trigo	Morés	26	3	4	
26	Manuel Fuertes	Movera	26	4	20	
27	Juan Antonio Tena	Belchite	26	3	»	
28	Mariano Catalán	Morata de Jiloca	20	9	»	
29	Felix Ferrando	Cartuja-Baja	26	3	»	
30	Raimundo Félix Bielsa	Puebla de Alfindén	13	10	10	
31	Juan Antonio Sancho	Huérmeda	26	2	10	
32	Fermin Esteban	Nuévalos	26	11	7	
33	Feliciano Satué	Egea	26	»	14	
34	Francisco Royo	Novillas	22	9	29	
35	Gregorio Urrutia	Cerveruela	25	8	20	
36	Narciso Santos de los Ríos	Villanueva de J.	24	»	16	
37	Mateo Pellicer Martínez	Albeta	25	8	15	
38	Rafael Delgado	Borja	11	7	9	
39	Domingo Gómez	Egea	25	3	19	
40	Mariano Argueta	Juslibol	11	7	14	
41	José Aguado	Sigüés	25	3	7	
42	José Ros Vives	Caspe	»	»	»	
43	Julián Martínez	Paracuellos de J.	25	1	15	
44	Eugenio Alvarez	Villalengua	24	8	15	
45	Bonifacio Huerta	Epila	24	11	25	
46	José Luis Serano	Ricla	13	10	»	
47	José Cortés	Moneva	24	10	6	Por lo que expresa el informe.
48	Manuel Ros	Utebo	13	11	»	
49	Victoriano Gómez	Pastriz	24	7	3	Por lo que expresa el informe.
50	Pascual Navarrete	Farlete	19	6	»	
51	Enrique Soria	Nonaspe	24	6	18	Por lo que expresa el informe.
52	Alejandro Miguel Alegre	Calatayud	18	11	28	
53	Gordiano Francisco	Ambel	24	1	16	Por lo que expresa el informe.
54	Maximino Canani	Monterde	17	5	3	
55	Rogelio Buil	Almonacid de la S.	23	9	16	Por lo que expresa el informe.
56	Julián Hernando	Torralla de Ribota	23	9	»	
57	Isidro Barranco	Pedrola	23	9	16	Por lo que expresa el informe.
58	Alfredo Alesón	Borja	11	6	25	
59	Rudesindo López	Lorbés	23	7	16	Por lo que expresa el informe.
60	Francisco Angulo Gállego	Monreal de Ariza	26	2	15	
61	José Chia	Villanueva del H.	23	6	20	Por lo que expresa el informe.
62	Orencio Pacarco	Zaragoza	18	11	21	Idem.
63	Manuel Jiménez	El Burgo	23	6	17	Idem.
64	Vicente Orpi	Magallón	7	7	12	Idem.
65	Manuel Recio	Caspe	23	3	3	Idem.
66	Pascual G. de Mingo	Tarazona	21	10	»	Idem.
67	Gabino Muñíos	Zuera	22	9	26	Idem.
68	Juan Molina García	Gallur	10	7	»	Idem.
69	Francisco Alvarado	Tobed	22	5	29	Idem.
70	Antonio Soláns	Zaragoza	3	10	26	Idem.
Cuarta clase.						
1	» D. Andrés Rodríguez Moñux	Puebla de Albortón	20	7	18	
2	» Octavio Buil	Tabuena	20	6	4	
3	» Mariano Nuez	Fuentes de Jiloca	20	5	14	
4	» Francisco Antonio S. Pedro	Fréscano	20	4	19	
5	» Antonio Anechina	Mara	20	3	18	
6	» Juan Feliciano Moñux	Bijuesca	20	2	18	
7	» Miguel Carod	Velilla de Ebro	19	5	14	
8	» Francisco Floria	Manchones	19	2	11	
9	» Ramón Pérez Crespo	Castiliscar	18	11	25	
10	» Manuel González Flores	Cariñena	18	8	20	
11	» Apolonio Jiménez	Villafeliche	18	2	5	Sustituido.
12	» Juan Martínez	Salvatierra	17	10	24	
13	» Pedro Juan Gómez	Cinco Olivas	17	8	25	
14	» Espiridión Castro	Arándiga	17	5	17	
15	» Francisco de P. González	Zaragoza	17	3	15	
16	» Juan Tamparillas	Montañana	16	11	22	
17	» Manuel González Lacambra	Paracuellos de la B.	16	10	22	
18	» Francisco Arilla	Munébrega	16	5	7	
19	» Román de Mingo	Chodes	16	4	2	
20	» Alejandro Velilla	Bujaraloz	16	3	11	
21	» Ricardo Echevarria	Muel	16	2	3	

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en 31 diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
22	D. José Ardid	Fuendetodos	14	10	14	
23	Pedro Canela	Santa Eulalia de G.	14	8	18	
24	Pascual Urieta	Cosuenda	14	6	1	
25	Guillermo de Lafuente	Calatorao	14	6	1	
26	Marcelino Garraý	Longares	14	6	»	
27	Lucas Arribas	Morata de Jalón	14	5	21	
28	Ignacio Bul	Almonacid de la S.	14	5	18	
29	José Artigas	Villarroya de la S.	14	5	18	
30	Manuel Ros	Utebo	14	5	11	
31	Joaquín Membrado	Peñaflor	12	6	11	
32	Tomás de Arcocha	Atea	12	5	23	
33	Joaquín Otero	Sádaba	12	5	5	
34	Gregorio Remacha	El Pozuelo	12	3	24	
35	Emilio Gómez	Montón	12	3	13	
36	Higinio Zugasti	Fabara	12	2	19	
37	Manuel Herrero	Agón	11	10	3	
38	Mariano Sacristán	Sierra de Luna	11	9	21	
39	Valero Navarro	Herrera	11	8	17	
40	Manuel Martínez	Gelsa	11	7	14	
41	Urbano Blasco	Letux	11	7	»	
42	Ventura Ruiz	Garrapinillos	11	6	22	
43	Félix José Marco	Calatorao	11	5	29	
44	Pedro Ascaso Ascaso	Cadrete	11	»	26	
45	Fausto Robredo	Lécera	10	»	9	
46	Jaime Casasús	Pina	9	11	29	
47	Felipe Zaro	Azuara	9	11	20	
48	Rafael Vicente Pardos	Mallén	9	11	19	
49	Dionisio Huerta	Ambel	9	7	»	
50	Jorge Pérez	Zaragoza	9	6	23	
51	Hilarión Martínez	Mesones	9	6	18	
52	Marcelino M. Bueno	Pradilla	9	5	12	
53	Joaquín Celma	Cervera de la C.	8	8	21	
54	Tomás Alvira	Zaragoza	7	9	12	
55	Daniel Vizmanos	Mediana	7	9	10	
56	Félix Vallejo	Sástago	7	9	»	
57	Victoriano Andrés	Jarque	7	9	»	
58	Plácido Pasamar	Ainzón	7	8	19	
59	Luis Obón Soro	Bureta	7	6	14	
60	Bienvenido Jimeno	Cimballa	7	4	26	
61	Lorenzo Oviedo	Alpartir	7	1	1	
62	Miguel Martínez	Peñaflor	7	»	17	
63	Claudio Franco	La Almunia	6	2	24	
64	Cándido Jardiel	Jaulín	5	8	14	
65	Julio Beamonte	Almonacid Cuba	5	3	1	
66	Raimundo A. Gea	Malanquilla	5	2	19	
67	Juan Acero	Acered	5	»	20	
68	Ricardo Luna	Aguarón	3	10	23	
69	Tiburcio Bayona	Fuendejalón	3	10	21	
70	Tomás Navarro	Moros	3	10	7	
71	Fructuoso Blas	Remolinos	3	9	27	
72	Vicente Foz	Villarroya de la S.	3	9	27	
73	Miguel Jaime	Mainar	3	6	17	
74	Agustín del Río	Illueca	2	9	»	
75	Antonio Bendicho	Castejón de V.	1	7	15	
76	Pedro Tobeñas	Novillas	»	»	16	
77	Ignacio Ayuba	La Muela	»	»	12	
78	Francisco Espún	Encinacorba	»	»	»	
79	Cesáreo Botija	Torres de Berrellén	»	»	»	Sustituído.
MAESTRAS						
Primera clase.						
1	D. ^a Andresa Sistac	La Almunia	46	3	5	
2	Eulogia Lafuente	Zaragoza	27	7	23	
3	Dolores Bernad	Caspe	38	8	29	
4	Vicenta Ferrer	Tarazona	43	9	12	
5	Angela Matute	Remolinos	38	8	29	Por lo que expresa el informe.
6	Concepción Canales	Zaragoza	23	3	»	
7	Carmen Salas	Alagón	37	3	23	Por lo que expresa el informe.
8	Patrocinio Ojuel	Zaragoza	12	»	8	Idem.
Segunda clase.						
1	D. ^a Benita Burdeos	Ruesta	37	3	19	
2	Elvira Martínez	San Juan de M.	26	2	9	
3	Rosario Barreras	Zaragoza	31	9	13	

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en 31 diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
4	D. ^a Elisa Pelayo	Zaragoza	19	7	8	
5	<i>María Martínez</i>	Bijuesca	37	2	9	Por lo que expresa el informe.
6	M. ^a de los Dolores González	Barboles	15	8	29	
7	<i>Magdalena Nicolás Escobedo</i>	Movera	33	1	14	Por lo que expresa el informe.
8	Joaquina Baringo	Osera	43	2	15	
9	<i>Epifania Sanjuán</i>	Peñafior	32	4	15	Por lo que expresa el informe
10	<i>Joaquín Sancho</i>	Casa Blanca	35	»	»	Idem.
11	<i>Juana Navarro Lisbona</i>	Daroca	31	9	28	Idem.
12	<i>Vicenta Román</i>	Lumpiaque	16	6	24	Idem.
Tercera clase.						
1	D. ^a Antonia Navales	Egea	31	8	17	
2	Ana Baquedano	Tauste	17	9	11	
3	Dominica Plou	Puebla de Albortón	31	5	29	
4	Nicolasa Tambó	Malón	10	»	8	
5	Manuela Torner	Luesia	30	9	4	
6	Leonor Bausells	Luna	29	3	4	
7	Trinidad Barrechina	Morata de Jiloca	30	4	24	
8	Josefa Iglesias	Galatayud	27	»	16	
9	Timotea Alonso	Cinco Olivas	30	3	24	
10	Pilar Hernando	Cariñena	27	1	28	
11	Gala Cenarro	Pedrola	30	3	»	
12	Guadalupe Aznar	Farlete	20	8	20	
13	<i>María de Gracia Blasco</i>	Egea	29	10	24	Por lo que expresa el informe
14	M. ^a Pilar San Agustín	Villalengua	20	11	27	
15	Teresa Puértolas	Manchones	28	10	23	
16	Josefa Bertolín	Puebla de Alfindén	31	10	6	
17	Pabla Dueso	Castiliscar	28	8	11	
18	Josefa Royo Artigas	Tauste	16	11	26	
19	Dolores Soriano	Atea	28	9	29	
20	Francisca Vicente Sánchez	Longares	20	5	26	
21	Francisca Roy	Olvés	28	4	9	
22	Sara Alesón Hernando	Mesones	16	9	»	
23	Clara Soriano	Tauste	27	4	»	
24	Agustina Auría	Urriés	20	1	3	
25	Victoria García	Paracuellos de la R.	27	2	17	
26	Consolación Pilar Guarch	Ambel	7	10	18	
27	Simona Paúles	El Frago	27	»	»	
28	Felisa Gambón	Alpartir	7	7	5	
29	Concepción Cequiel	Fréscano	26	10	22	
30	Leonor Grijalba	María	10	11	7	
31	<i>Valentina Zanuy</i>	Sierra de Luna	26	6	5	Por lo que expresa el informe.
32	Bernarda García Cañas	Tarazona	13	3	»	
33	<i>Petra Ferrer</i>	Fuentes de Jiloca	26	1	5	Por lo que expresa el informe.
34	Higinia Miguel Alegre	Mequinenza	29	1	2	
35	<i>María Mundinano</i>	Aranda de Moncayo	24	9	3	Por lo que expresa el informe.
36	María Bazan	Castejón de las A.	20	6	27	
37	<i>Felisa Rubio</i>	Maluenda	23	3	10	Por lo que expresa el informe.
38	<i>Pilar Aused</i>	Tarazona	16	11	»	Idem.
39	<i>Josefa Gracia</i>	Aguarón	23	3	9	Idem.
40	<i>Florencia Baranguán</i>	Fuentes de Ebro	14	6	2	Idem.
41	<i>Rosario Gómez</i>	Tarazona	23	1	20	Idem.
42	<i>Antonia Figuera</i>	Lituénigo	15	7	25	Idem.
Cuarta clase.						
1	» D. ^a Librada García	El Burgo	22	8	21	
2	» Antonia Mateo	Langa	22	8	2	
3	» Casilda Cartagena	Alfajarín	22	5	20	
4	» Enriqueta Saurín	Villanueva Huerva	21	10	29	
5	» Margarita Lacueva	El Frasco	21	9	1	
6	» Cándida Serrano	Villafeliche	21	4	26	Sustituída.
7	» Julia Paradera	Tabuenca	21	2	26	
8	» Elvira Brualla	Alhama	21	2	12	
9	» Vicenta C. Centol	Fuendejalón	20	8	»	Sustituída.
10	» Inés Ibáñez	Brea	20	5	18	
11	» Concepción Benedet	Bagüés	20	4	5	
12	» María Carrascosa	El Pozuelo	20	2	3	
13	» Benita Sorrosal	La Muela	19	4	25	
14	» Eugenia Castejón	Villamayor	19	2	28	
15	» Dominica M. ^a Gracia	Morés	19	2	15	Sustituída.
16	» Leonor Alvarez	Mesones	18	9	6	
17	» Guadalupe Diesta	Zaragoza	18	8	27	
18	» Casimira Capdevila	Pastriz	18	8	14	
19	» Felisa Laguna	Monterde	18	8	2	
20	» Antonia Moreno	Murillo de Gállego	18	6	1	

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en 31 diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
21	D ^a Lucrecia Federico	Caspe	18	5	11	
22	Emilia Manero	La Almunia	18	4	27	
23	Antonia Calderón	Miralbueno	18	4	1	
24	Ana C. Claver	Pina	17	11	17	
25	Leandra Maján	Monzalbarba	17	9	29	
26	Felicidad Ezcurre	Magallón	17	9	14	
27	Matías Lahuerta	Litago	17	8	11	
28	Concepción Ponce	Cadrete	17	8	4	
29	María Serrano Lon	Murero	17	8	»	
30	Elisa Pérez	Torrellas	17	5	28	
31	Ascensión Teller	Santa Eulalia de G	17	4	28	
32	Laureana Labarta	Sigüés	17	4	27	
33	Nicolasa Ezquerria	Sestrica	17	2	25	
34	Bibiana Villalba	Lagata	17	2	2	
35	Paulina Sarrablo	Mozota	17	1	25	
36	Tomasa Soriano	Inoges	17	1	16	
37	Antonia Cuartero	Zuera	17	»	21	
38	María C. Luengo	Fabara	17	»	19	
39	Carmen Vicéns	Luceni	16	11	29	
40	María Júlvez	Bubierca	16	9	1	
41	Joaquina Alcañiz	Santa Isabel	16	6	5	
42	Pilar Urzola	Cartuja Baja	16	6	1	
43	Rosenda M. Cantuer	Bureta	16	5	17	
44	Isabel López	Mainar	16	3	23	
45	Angela Andueza	La Joyosa	16	1	15	
46	Crescencia García	Artieda	16	»	26	
47	Eugenia Latapia	Farasdués	15	11	»	
48	Pilar Jiménez	Urrea de Jalón	15	10	4	
49	M. Natividad Escudero	Erla	15	8	24	
50	Teodora Muñoz	Bulbunte	15	6	»	
51	Encarnación Villafranca	Moyuela	15	4	27	
52	Perfecta Lasierra	Moneva	15	1	10	
53	Emilia Tejero	Alfocea	15	1	1	
54	Mariana Gaspar	Pinseque	15	»	21	
55	Felisa Medina	El Frago	14	9	28	
56	Francisca Lascorz	Novillas	14	2	28	
57	Ignacia Pérez	La Zaida	14	1	4	
58	Aurora Tejero	Contamina	13	11	2	
59	Joaquina P. Serrano	Juslibol	13	3	14	
60	Enriqueta Osete	Gelsa	12	10	13	
61	Isabel Moreno	Terrer	12	6	»	
62	Vicenta González	Perdiguera	12	6	»	Sustituida.
63	Concepción Sola	Casetas	12	6	»	Idem.
64	Felisa Gálvez	Plasencia de Jalón	12	5	28	
65	M. ^a Nieves Lamana	Boquiñeni	12	4	14	
66	Vicenta Noguera	Zaragoza	12	3	12	
67	Paula Sardaña	Saviñán	12	3	7	
68	Nicomedes P. Gracia	Villafranca de Ebro	12	2	3	
69	Francisca Gómez	Trasobares	12	»	5	
70	Luisa Sanz	Almonacid de la S.	11	7	15	
71	Pilar Casanova	Garrapinillos	11	7	6	
72	Juliana Boyer	Sádaba	11	7	»	
73	María Costa	Calatorao	11	7	»	
74	Gabriela Cesáreo	Lécera	11	6	28	
75	Mónica Sanz	Gallur	11	6	25	
76	Juliana Inchauspe	Herrera	11	6	24	
77	M. ^a Dolores Calatayud	Ribas (Egea)	11	5	2	
78	Pabla García	Orés	11	5	1	
79	Purificación Casaus	Almonacid de la C	11	2	8	
80	Higinia Salinas	Torreilla de V.	11	2	1	
81	Anastasia Fernández	Pintano	11	1	23	
82	Victoria Mariscal	Acered	11	1	»	
83	María A. Pérez	Paracuellos de J.	10	11	23	
84	Emilia Torres	Bordalba	10	1	17	
85	Marta Ondiviela	Sástago	10	7	8	
86	Filomena Pamíes	Vera	10	7	»	
87	Venancia Cano	Velilla de Ebro	10	7	»	
88	Encarnación Ruiz	Añón	9	10	17	
89	Catalina González	Maleján	9	10	11	
90	Valentina Pilar García	Calatayud	9	8	17	
91	Concepción Claver	Pina	9	6	»	
92	Casimira Usón	Sástago	9	5	27	
93	Flora Lardiés	Puendeluna	9	5	17	
94	Asunción Fatás	Zaragoza	8	11	28	
95	Manuela Juarrero	Idem	8	11	20	

SECCION SEXTA

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS en 31 diciembre de 1909.			OBSERVACIONES
			Años.....	Meses.....	Días.....	
96	D.º Fidencia Vellés	Calatayud	8	7	14	
97	Pilar Labastida	Layana	8	7	5	
98	Amalia Fondevilla	Tauste	8	6	23	
99	Eufemia Peralta	Mallén	8	6	20	
100	Mercedes Villacampa	Pradilla	7	11	23	
101	Constancia S. Agustín	Lobera	7	9	26	
102	Ana Mayayo	Zaragoza	7	8	8	
103	Lucía Alcolea	Torres de Berrellén	7	4	23	
104	María Legua	Pina	7	2	»	
105	Delfina Bueno	Biel	7	1	11	
106	Juana Gavín	Purroy	6	10	18	
107	Trinidad Benedet	Sofuentes	6	10	9	
108	Modesta Lacueva	Codos	6	10	9	
109	Dorotea del Val	Villadoz	6	7	26	
110	Joaquina Jiménez	Zaragoza	6	7	20	
111	Magdalena Lajusticia	Codo	6	3	20	
112	Felisa Luengo	Fayón	6	2	27	
113	Salomé Casaus	Lechón	6	»	1	
114	Bárbara Torcal	Leciñena	5	11	20	
115	Patricia Poza	Mianos	5	10	10	
116	Emerenciana Huerta	Retascón	5	9	25	
117	Juliana Laborda	Mediana	5	8	18	
118	Pilar Urchaga	Malpica	4	10	26	
119	Ramona Mayayo	Escó	4	8	17	
120	Celedonia Angulo	Berruoco	4	5	22	
121	Melchora Saló	Oreajo	4	4	5	
122	Julia Galindo	Zaragoza	3	9	13	
123	Leonor Sebastián	Torreçilla de V.	3	6	4	
124	Anacleta Rufina López	Vistabella	3	1	14	
125	Guadalupe Emperador	Quinto	2	8	24	
126	Rosa Arjó	Zaragoza	2	8	19	
127	M.ª Carmen Royo	Novillas	1	6	29	
128	Teresa Bardají	Aniñón	1	6	28	
129	Brígida Andiarena	Pedrola	1	6	21	
130	Juana Sánchez	Castejón de V.ª	»	4	28	
131	Joaquina Mahave	Tobed	»	4	26	
132	Agustina Jubero	Encinacorba	»	4	25	
133	Josefa Martínez	Montemolín	»	4	23	
134	Anastasia Lafuente	Torrehermosa	»	»	»	
135	Isabel Pueyo	Cosuenda	»	»	»	
136	Pascuala García	Ruesca	»	»	»	
137	Laurentina Trías	Alforque	»	»	»	
138	Miguela Aznar	Undués Pintano	»	»	»	
139	M.ª Sierra Reyes	Tarazona	»	»	»	

Zaragoza, 24 de junio de 1914. — El Jefe de la Sección, Nicolás Tello.

SECCION SEXTA

Cervera de la Cañada.

Por el término reglamentario y desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallarán expuestos al público los apéndices al amillaramiento, formados en este distrito para 1915, con el fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes, reclamando de ellos, si se consideran perjudicados.

Cervera de la Cañada, 24 de junio de 1914. — El Alcalde, José Marco.

Mara.

El reparto de arbitrios extraordinarios para el año actual estará de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos reglamentarios.

Mara, 10 de julio de 1914. — El Alcalde, José Domínguez.

Muel.

Aprobado por la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia el repartimiento general formado para cubrir el cupo de consumos al Tesoro, girado sobre los contribuyentes vecinos, y formado y aprobado también el repartimiento general para cubrir el déficit resultante en el presupuesto de 1914, girado sobre los contribuyentes vecinos y forasteros, se anuncia la cobranza de 1.º y 2.º trimestres de ambos repartimientos correspondientes al año actual, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial, durante los días 16, 17 y 18 del presente mes y horas de las nueve a las doce y de las catorce a las diez y siete en cada día.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros comprendidos en los citados repartimientos:

Muel, 10 de julio 1914. — El Alcalde, P. Soler.